

11 de marzo del pasado año («Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 del mismo mes), para personal de la misma procedencia al que, asimismo, le fué de aplicación el citado Decreto 1040/1970. Los económicos surtirán efectos desde primero del presente mes fecha en que se ha producido el número de vacantes necesario en la citada Escala.

3.º Según se establece en el párrafo segundo, apartado b), del artículo segundo del Decreto 1040/1970, comenzarán a percibir sus sueldos desde la expresada fecha de primero del presente mes, por el crédito del Cuerpo General Subalterno, cifrado en la sección XI.01.115, varios, de los Presupuestos Generales del Estado.

4.º Quedan, consecuentemente, absorbidas dentro del ámbito de la plantilla del Cuerpo General Subalterno, las plazas que viene desempeñando el personal afectado por la presente Orden.

5.º La Dirección General de la Función Pública comunicará al Ministerio de Hacienda los nombramientos que se disponen a los efectos de anulación de los créditos por los que hasta 30 de abril último, fueron imputables los haberes del personal

afectado en la presente Orden y, ello, en cumplimiento de cuanto se prevé en el artículo 9.º del citado Decreto 1040/1970.

6.º Asimismo, por la Dirección General de la Función Pública, se extenderán las correspondientes credenciales y serán remitidas a los interesados, por conducto de la Jefatura de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

7.º Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, será necesario que se formalice la toma de posesión de las interesadas en sus actuales destinos; sin perjuicio de la facultad conferida por el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado al señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo digo a VV. II. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de mayo de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Localidad
		D.	M.	A.	
AF4PG557	Herrero Relea, Tomasa	28	dic	1917	PA-Saldaña.
AF4PG558	Moratinos Lafuente, María	8	abr	1919	Madrid.
AF4PG559	Callego Chito, María Teresa	3	may	1923	BA-Don Benito.
AF4PG560	Gallego Pedrosa, María Jesús	16	sep	1923	BA-Don Benito.
AF4PG561	Granados Márquez, Francisca	3	jul	1924	GR-Motril.
AF4PG562	Leal Orellana, María	24	jul	1924	SE-Lebrija.
AF4PG563	Fariña López, Elisa	20	feb	1926	LU-Ribadeo.
AF4PG564	Moreña Orduña, María Carmen	16	ene	1927	CS-Segorbe.
AF4PG565	Alba Clavel, Vicenta	2	sep	1928	CS-Segorbe.
AF4PG566	Cañadas Gangoso, Concepción	16	feb	1929	Madrid.
AF4PG567	Martínez Martínez, Josefa	24	jul	1929	SE-Carmona.
AF4PG568	Moreno Blasco, Josefa	14	abr	1931	Madrid.
AF4PG569	Martínez Martínez, Ana	14	mar	1932	SE-Carmona.
AF4PG570	Castelao Lastra, María Josefa	22	ago	1935	LU-Ribadeo.
AF4PG571	Serrano Alhambra, Carmen	17	abr	1936	VL-Algemesí.
AF4PG572	Martínez Pérez, Carmen	10	jul	1936	GR-Baza.
AF4PG573	Couto Fernández, María Socorro	4	oct	1936	PO-Lalín.
AF4PG574	Coves González, Gema Soledad	6	may	1939	VL-Alcira.
AF4PG575	Lerma Llansol, María Antonia	20	jul	1939	VI-Alcira.
AF4PG576	Girbes Mínguez, Aurelia	4	feb	1948	VL-Algemesí.

ORDEN de 31 de mayo de 1972 por la que se destina a 14 Jefes de los tres Ejércitos al Departamento del Servicio Central de Movilización del Alto Estado Mayor.

Excmos. Sres.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 2059/1969, de 18 de agosto, por el que se constituye el Servicio Central de Movilización y los Servicios de Movilización de los Ministerios, de la Secretaría General del Movimiento y de la Organización Sindical, y a propuesta del Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y del Servicio Central de Movilización.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Para cubrir los 14 puestos convocados por Orden de esta Presidencia de fecha 27 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 24) para Jefes de los tres Ejércitos, se destina al Departamento del Servicio Central de Movilización del Alto Estado Mayor a los siguientes Jefes:

Teniente Coronel de Infantería y Diplomado de E. M. don José María Cervera Aguado.

Teniente Coronel de Infantería y Diplomado de E. M. don Primitivo Sánchez Muñoz.

Comandante de Infantería y Diplomado de E. M. don Juan Romero Pérez.

Comandante de Infantería y Diplomado de E. M. don José Felipe Sanz.

Comandante de Infantería y Diplomado de E. M. don Andrés Gómez Mariscal.

Comandante de Artillería y Diplomado de E. M. don Eduardo Mateo Santacruz.

Comandante de Aviación y Diplomado de E. M. don José A. Rodríguez del Valle Díaz.

Comandante de Infantería y Diplomado de E. M. don Martín Aleñar Girard.

Comandante de Artillería y Diplomado de E. M. don Ramón Caminero García.

Comandante de Ingenieros y Diplomado de E. M. don Ramón Llorente Madrigal.

Comandante de Artillería y Diplomado de E. M. don Carlos Ulbarri Pascual.

Capitán de Corbeta don Francisco Rincón Regodón.

Comandante de Artillería y Diplomado de E. M. don Pedro Alonso Otero.

Comandante de Infantería y Diplomado de E. M. don Juan Trillo Berlanga.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de mayo de 1972.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire y Teniente General Jefe del Servicio Central de Movilización.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de abril de 1972 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Nicanor Fernández Puga.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Nicanor Fernández Puga, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Figueras-La Bisbal, este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcio-

nario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23. 1. a) del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 25 de abril de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 25 de abril de 1972 por la que se declara se situación de excedencia voluntaria a don Jesús Francisco Cristin Pérez.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Jesús Francisco Cristin Pérez, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Yecla-Jumilla, este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23. 1. a) del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de abril de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se nombra Profesor Agregado de Patología y Clínica Quirúrgicas (Neurocirugía) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don Juan Luis Barcia Salorio.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Luis Barcia Salorio, número de Registro de Personal A42EC335, nacido el 28 de noviembre de 1929, Profesor Agregado de Patología y Clínica Quirúrgicas (Neurocirugía), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos 2.º y 9.º de la L. 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesora-

do y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Catedráticos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en virtud de concurso de traslado por ser únicos peticionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se indican a los siguientes concursantes:

Doña Marina Cabrera Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcazar de San Juan, procedente del «B.º Babel» de Alicante.

Doña María Angeles Febrer Canals, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudillo de Llobregat, procedente del femenino de Las Palmas de Gran Canaria.

Don José María López Azpitarte, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, procedente del mixto número 1 de Jerez de la Frontera.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se amplía la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, de fecha 29 de abril actual, y publicada en el Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo del mismo.*

Publicada por la Presidencia del Gobierno relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado y estimadas las reclamaciones de los señores que a continuación se indican y que en la misma figuraban excluidos por no haber satisfecho los derechos de examen y comprobado que los abonaron en tiempo hábil.

Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien, en uso de las facultades contenidas en la norma seis de las bases de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1972), convocando dichas pruebas selectivas, adicionar a la citada relación a los aspirantes que a continuación se indican, intercalándolos en la definitiva anteriormente citada y con el número bis que a cada uno le corresponda.

Número 161 bis. Delgado de Alba, Víctor Manuel.  
Número 167 bis. Díaz Cordera, María del Pilar.  
Número 569 bis. Méndez Barroso, J. Antonio.

Número 569 bis. Puento Fernández, María Dolores de la.  
Número 709 bis. Vaca Alcántara, Emilio.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes que se citan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.*

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes que a continuación se relacionan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo:

Alcazar de San Juan, Alcira, Almería número 2, Almería número 3, Antequera, Aracena, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arrecife, Avilés número 2, Ayamonte, Azpeitia, Banda, Berja, Betanzos, Burgos número 3, Cabra, Cambados, Carballo, Cazoria, Cervera del Río Pisuerga, Corcubión, Chiclana de la Frontera, Chantada, Fonsagrada, Fraga, Fregenal de la Sierra, Gerona número 1, Guja, Huelva número 2, Ibiza, Inca, La Bañeza, La Carolina, La Laguna número 2, Lahn, Lora del Rio, Los Llanos, Llanes, Llerona, Mahón, Málaga número 1, Marchena, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Osuna, Palencia número 2, Palma de Mallorca número